



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



5

QUINTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

PROCESO CAS N° 05 - 2019 - G.R.CAJ

COORDINADOR

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "COORDINADOR"
2. **Cantidad:** Un (01) "PROFESIONAL"
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral Se contará desde el egreso de la formación correspondiente, la cual debe ser acreditada en la etapa curricular, caso contrario se contabilizará desde la fecha indicada en el diploma de grado o título.	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral general en el sector público y/o privado mínima de cinco (05) años • Experiencia laboral en el sector público mínima de dos (02) años
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Trabajo en equipo. • Pro actividad. • Orientación a resultados. • Capacidad de Análisis y Síntesis. • Capacidad de Trabajo bajo presión. • Comunicación
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional en Turismo; Administración o carreras fines



QUINTA CONVOCATORIA CAS - 2019

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

<p>Cursos y/o estudios de especialización</p> <p>Los cursos deberán tener una duración mínima de 8 horas acuerdo a lo requerido en el perfil de puesto. - Cada programa de especialización debe tener una duración de no menor de 90 horas de capacitación. Solo en los casos que sean organizados por un Ente Rector, los programas de especialización podrán tener una duración desde 80 horas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones relacionadas a las actividades turísticas
<p>Conocimientos para el puesto y/o cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ofimática • Inglés Básico

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como COORDINADOR para la DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO, desarrollando las siguientes actividades:

- Coordinar actividades sectoriales con equipos de planeamiento del sector turismo.
- Asesorar en la gestión del sector turismo.
- Organizar eventos, congresos y ferias turísticas/artesanales
- Coordinar proyectos de desarrollo turístico/artesanales
- Apoyar en la labor que disponga la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo Cajamarca.
- Otras que su inmediato superior le asigne

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Coordinación Jaén Jr. Tahuantinsuyo N° 765 – Jaén – Cajamarca.
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre de 2019, renovable en función a necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/. 2,300.00 (dos mil trescientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 DIRECCION REGIONAL DE
 COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

 Ing. Edgar Manríquez Zegarra
 DIRECTOR REGIONAL